

**NOTA DE
PRENSA
N.º 009-
2022**

**MINISTERIO DE CULTURA APROBÓ NUEVO TARIFARIO DE INGRESO A MONUMENTOS
ARQUEOLÓGICOS, MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES EN EL AÑO 2024**

Recursos provenientes de las tarifas serán utilizados en la conservación, recuperación, mantenimiento y seguridad del Patrimonio Cultural de la Nación, y permitirá mejorar los servicios brindados. **El Ministerio de Cultura, mediante Resolución Ministerial N°000047-2023-MC, aprobó el nuevo tarifario por concepto de ingreso a los monumentos arqueológicos, museos e instituciones museales, las mismas que regirán a partir del 1 de enero del 2024, para los visitantes nacionales y extranjeros.**

De esta manera, para el **ingreso general a la llaqta de Machupicchu, la tarifa de adulto será de 172 soles. Los estudiantes de educación superior universitaria y/o técnica pagarán 86 soles** y, los menores de edad tendrán una tarifa especial de 43 soles. Asimismo, el Ministerio de Cultura indica que se ha considerado una tarifa especial, con el 50% de descuento, – según ley-, para el ingreso a todos los monumentos arqueológicos, museos e instituciones museales, para las personas de 60 años a más, personal en servicio militar voluntario, profesores y para personas con discapacidad. Cabe señalar que la tarifa de menores de edad, aplica entre 3 a 17 años de edad cumplidos al momento de la visita, Menores de 3 años de edad tendrán ingreso libre.

El Ministerio de Cultura tiene la facultad de establecer tarifas promocionales para el ingreso a los distintos monumentos arqueológicos, museos e instituciones museales, las mismas que son evaluadas a través de criterios técnicos, tal como la tarifa promocional a la llaqta de Machupicchu, la cual beneficia a los peruanos, extranjeros residentes en el país y ciudadanos de la Comunidad Andina. A través de las Direcciones Desconcentradas, el sector Cultura tiene la responsabilidad de garantizar la conservación, protección, defensa y mantenimiento de los monumentos arqueológicos y museos integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

La actualización de precios del tarifario 2024, contribuirá a contar con los recursos financieros que permitan desarrollar la ejecución de acciones y actividades en beneficio de nuestro Patrimonio Cultural de la Nación y la mejora de la calidad del servicio prestado a nuestros visitantes.

Cusco, miércoles 1 de enero de 2023.



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucion**

**CUSCO: MINISTERIO DE CULTURA IMPULSA TALLERES DE CONSERVACIÓN Y
MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL**

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y su Área Funcional de Defensa del Patrimonio, viene desarrollando talleres de actualización sobre *“Acciones para la protección y mantenimiento del Patrimonio Cultural”*, dirigidos a funcionarios y autoridades cusqueñas electas para el periodo 2023 – 2026.

El objetivo de los talleres es dar a conocer las normas, procedimientos y responsabilidades que se aplican desde la entidad cultural, para la protección, defensa, cuidado, protección y mantenimiento del patrimonio cultural a funcionarios, autoridades y equipos técnicos de los gobiernos locales. En estos talleres se precisan las responsabilidades exclusivas y compartidas, establecidas, tanto para el Ministerio de Cultura, como para los gobiernos locales y regionales.

“A lo largo del año, se desarrollarán ocho talleres en diversas municipalidades, tanto distritales como provinciales, y se abordarán temas como las afectaciones al patrimonio, cómo identificar cuándo es daño y cuándo es alteración”, mencionó la arquitecta Sonia Chacón Díaz, jefa del Área Funcional de Defensa del Patrimonio.

“Daremos a conocer las labores que realizamos desde el Ministerio de Cultura, una vez identificada alguna situación, el avisaje comercial, las licencias de funcionamiento y también acerca de los delegados ad hoc, en las comisiones técnicas al declararse en emergencia un inmueble”, agregó.

El primer taller se llevó a cabo el día 31 de enero y estuvo dirigido a funcionarios y equipo técnico de las gerencias de Desarrollo Económico, Centro Histórico y de Fiscalización de la Municipalidad de Cusco, los cuales están involucrados en la protección, cuidado, defensa y mantenimiento del Patrimonio Cultural.

“El objetivo es trabajar de manera coordinada con los gobiernos locales, sumando esfuerzos para la adecuada conservación del patrimonio cultural, especialmente en aquellas provincias y distritos que cuentan con monumentos arqueológicos e históricos que deben ser protegidos y conservados”, refirió la funcionaria.

Cusco, 2 de febrero de 2023.



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) del Cusco y la Corte Superior de Justicia de Cusco, se encargarán del mantenimiento, cuidado y preservación del Patrimonio Cultural que se encuentra ubicado dentro del actual Palacio de Justicia cusqueño, ubicado en el centro histórico.

Durante la reunión de trabajo que sostuvieron la directora de la DDC Cusco, Mag. Maritza Rosa Candía y la presidenta del Poder Judicial de Cusco, Dra. Karina Holgado Noa, coordinaron las acciones a tomar en beneficio del mencionado patrimonio que también se le conoce como el 'AmarucanCHA' o 'casa de serpientes' y según algunos cronistas fue el palacio del inca Huayna Cápac.

“Ambas instituciones tenemos el deber de proteger nuestro patrimonio y una de las primeras acciones consistirá en la evaluación de los muros de filiación pre-inca e inca que se hallan al interior del AmarucanCHA, y que fueron conservados puestos en valor hace varios años”, refirió la directora de Cultura, Maritza Rosa Candía.

Como parte de las acciones se realizará una evaluación de las evidencias arqueológicas y espacios libres que se ubican en la parte posterior del Palacio de Justicia, donde se plantea establecer ambientes provisionales administrativos, cuidando los parámetros urbanísticos, que forman parte del paisaje arqueológico en la zona turística cusqueña.

“Agradezco la predisposición de la directora de Cultura para trabajar de manera conjunta en favor del nuestro patrimonio cultural que es muy valioso”, dijo la presidenta de la Corte Superior de Justicia de Cusco, Karina Holgado.

Finalmente, el personal técnico de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, tendrá a su cargo la evaluación de los documentos históricos que posee el Poder judicial que datan desde el año de 1782, con el objetivo de garantizar su cuidado y preservación ya que dicho archivo bibliográfico afronta un proceso de deterioro.

Cusco, 2 de febrero de 2023.



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**MUSEO HISTÓRICO REGIONAL DEL CUSCO RECIBIÓ A VISITANTES COMO PARTE DEL
PROGRAMA MUSEOS ABIERTOS 2023**

Como cada primer domingo de mes, el Museo Histórico Regional de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, en el marco del programa Museos Abiertos implementado por el Ministerio de Cultura, recibió gratuitamente a las ciudadanas y ciudadanos peruanos, y residentes extranjeros en el país en cumplimiento a la ley 30599. Además del Museo Histórico Regional Casa del Inca Garcilaso, se sumó al programa el Museo de Sitio del Parque Arqueológico de Chinchero. Ambos recintos administrados por el Estado, recibieron el domingo 5 de febrero, a más de 240 visitantes entre niños y adultos, quienes disfrutaron de las colecciones y la historia que albergan los museos.

Adicionalmente, a través de los medios digitales que administra la Dirección Desconcentrada de Cultura, se realizó la difusión de las colecciones pasivas a través de un recortable de una de las pinturas de la escuela cusqueña del Museo Histórico Regional, relacionada a la Virgen de la Candelaria; así como un mandala para colorear, cuyo diseño fue inspirado en la chakitaqlla de la colección del Museo de Sitio Chinchero. Cabe destacar que el programa Museos Abiertos permite ingresar libremente a más de 50 museos y sitios arqueológicos administrados por el Estado, para disfrutar de una variada programación cultural.

Asimismo, el Ministerio de Cultura pone a disposición de la ciudadanía la plataforma; <https://visitavirtual.cultura.pe/> para visitar virtualmente y hacer recorridos en 360° en más de 30 museos del Perú.

Para conocer más sobre las actividades y horarios de los museos del Ministerio de Cultura, visita:

- Página web sobre museos del Ministerio de Cultura: <https://museos.cultura.pe/>
- Plataforma de comunicación de la Dirección General de Museos: <https://linktr.ee/museosenlinea>

Cusco, lunes 6 de febrero 2023



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

Se destinará tres millones de soles para la reactivación de los artistas y trabajadores del arte, afectados por la coyuntura. El pago se iniciará la segunda quincena de febrero.

El Ministerio de Cultura, en el marco de la iniciativa Con Punche Perú, otorgará un bono de 820 soles a favor de los trabajadores inscritos en el Rentoca, que cuenten con resolución de registro emitida hasta el 31 de diciembre de 2022, y cuyos ingresos declarados no superen las dos Remuneraciones Mínimas Vitales (RMV).

Este beneficio de carácter extraordinario, aprobado por Decreto de Urgencia N°002-2023, tiene como fin impulsar la recuperación económica del sector. En el marco de ello, se publicó la norma complementaria, a través de la [Resolución Directoral N.º 000104-2023-DGIA/MC](#), que establece los mecanismos para la entrega del bono.

A continuación, se detallan los siguientes criterios para ser beneficiario:

- a) Contar con resolución directoral de inscripción en el Rentoca emitida hasta el 31 de diciembre de 2022.
- b) Que los ingresos promedio mensuales de los trabajadores inscritos en el Rentoca no superen el monto de S/ 2050 (2 RMV).
- c) Que los trabajadores inscritos no cuenten con procesos de cobranza coactiva iniciados por la SUNAT por incumplimiento de obligaciones tributarias o de fraccionamientos aplicados, vigentes a la fecha de otorgamiento del bono.
- d) Que no se encuentren en condición de incumplimiento de las obligaciones estipuladas en las actas de compromiso o declaraciones juradas de convocatorias de Estímulos y Apoyos Económicos para la Cultura.

Comunicación a beneficiarios

Los beneficiarios/as que recibirán el bono serán notificados/as desde la quincena de febrero de 2023 a través de su casilla electrónica, a la que pueden acceder a través de la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía del Ministerio de Cultura (<http://plataformamincu.cultura.gob.pe/AccesoVirtual>).

También se les notificará vía mensaje de texto SMS.

Asimismo, los beneficiarios/as del bono recibirán una alerta al ingresar a la plataforma Rentoca, con el usuario y contraseña que colocaron al momento de registrarse.

Una vez notificados, podrán acercarse a retirar el bono Rentoca presentando su Documento Nacional de Identidad (DNI) en las agencias del Banco de la Nación a nivel nacional, desde la segunda quincena de febrero hasta el 30 de junio del presente año.

Validación de los datos consignados

Previo a estas acciones, el Ministerio de Cultura envió una comunicación a la lista de inscritos en Rentoca, con resolución de registro emitida hasta el 31 de diciembre de 2022, a fin de solicitarles revisar la información consignada sobre ingresos económicos en la plataforma Rentoca y, de ser necesario, rectificar la información hasta el 10 de febrero a través de una declaración jurada, haciendo hincapié en que declarar bajo juramento información falsa constituye delito sancionado por el Código Penal.

Para consultas o mayor información sobre el bono pueden comunicarse al teléfono (01)-618 9393 anexos: 2558, 2554, 2556, 2559, 2637 ó 2237, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

Cusco, 7 de febrero de 2023



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 014-
2022**

EL MINISTERIO DE CULTURA GENERA PUESTOS DE TRABAJO CON EL INICIO DE OBRAS DE RESTAURACIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL EN CUSCO

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, anunció que reactivará la bolsa de trabajo, generando puestos laborales para el sector de construcción civil, en las obras de restauración y puesta en valor de los monumentos arqueológicos e históricos en la región Cusco.

Este acuerdo se realizó en la reunión de trabajo sostenida entre funcionarios de la entidad cultural y los dirigentes de construcción civil, quienes solicitaron la generación de puestos de trabajo para sus afiliados.

El jefe del Área Funcional de Obras de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Arq. Cesar Alosilla, informó que todos los años se implementa la bolsa de trabajo, con la incorporación de los agremiados de construcción civil, quienes se encargan de las obras que ejecuta la entidad cultural.

“Este año, por la coyuntura actual tenemos algunas dificultades para el desplazamiento de personal y traslado de materiales a las obras, pero confiamos en que pronto se van a superar estos problemas para iniciar las obras programadas” explicó César Alosilla.

Para las obras de restauración y puesta en valor de monumentos arqueológicos e históricos, la entidad cultural requiere de personal especializado en el tema, generando puestos de trabajo para los integrantes de la organización de construcción civil.

“También estamos generando plazas de mano de obra no calificada, que son cubiertas por los pobladores de las zonas donde se ejecutan las obras, quienes también tienen derecho a trabajar” agregó el funcionario.

Las obras de restauración y puesta en valor de monumentos arqueológicos e históricos que ejecuta la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, generan puestos de trabajo y dinamizan la economía local, contribuyendo a la reactivación económica de la región, por lo que invocamos al restablecimiento de la paz y el orden, lo que permitirá el inicio de las obras.

Cusco, 8 de febrero de 2023



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

En reunión multisectorial desarrollada hoy, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, anunció que todo se encuentra expedito para la reapertura de la Ilaqta Inka de Machupicchu, y recibir a los visitantes, luego de permanecer cerrado temporalmente desde el pasado 20 de enero de 2023.

En este encuentro, se precisó, a las autoridades y directivos del sector privado, que los trabajos de limpieza, conservación y mantenimiento de Machupicchu se han desarrollado de forma permanente y se encuentra listo para recibir a los visitantes.

“Hay una creciente demanda para la reactivación de la actividad turística que nosotros respaldamos. Sin embargo, es imprescindible que las autoridades garanticen la seguridad del monumento arqueológico y la integridad de los visitantes y trabajadores en Machupicchu”, refirió la directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Maritza Rosa Candia.

Precisamente, uno de los acuerdos de la reunión multisectorial fue la de establecer el diálogo entre autoridades municipales y dirigentes de los gremios que impulsan las medidas de fuerza, a fin de brindar garantías para el normal desarrollo de las actividades turísticas en Machupicchu.

Cabe destacar que el Ministerio de Cultura anunció que, las y los ciudadanos nacionales y extranjeros, podrán reprogramar su visita a Machupicchu, con los boletos que hayan adquirido y que no pudieron utilizar debido a las manifestaciones que ocurrieron en la región Cusco. De lo contrario, podrán solicitar la devolución de los importes pagados.

En la reunión multisectorial participaron la directora de la DDC de Cusco, Maritza Rosa Candia; el jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), José Carlos Nieto; el jefe del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, Zenobio Valencia; el director de la Gerencia Regional de Comercio Exterior Turismo y Artesanía (Gercetur) Cusco, Abel Matto; y el secretario técnico de la UGM, Elvis Flores.

Asimismo, estuvieron presentes el jefe de Sernanp – Machupicchu, Vladimir Ramírez; representantes de las municipalidades de Machupicchu, Ollantaytambo y Urubamba; funcionarios de las empresas Perú Rail y CONSETTUR, directivos de la Cámara de Comercio de Machupicchu y representantes de gremios del sector turismo.

Cusco, 8 de febrero de 2023



Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

CUSCO: MINISTERIO DE CULTURA CAPACITÓ A UNIVERSITARIOS EN EL USO DE TECNOLOGÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL QHAPAQ ÑAN

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) Cusco, desarrolló talleres de capacitación dirigidos a estudiantes universitarios de arquitectura y urbanismo de la Universidad San Antonio Abad de Cusco, en el uso de tecnología contemporánea para la conservación del sistema vial andino Qhapaq Ñan, que forma parte del Patrimonio Mundial.

En la primera jornada de trabajo se realizó una detallada exposición del sistema vial prehispánico, desde su origen en la actual Plaza Mayor de Cusco, sus redes principales hacia los cuatro suyus, los tramos reconocidos como Patrimonio Mundial; así como los trabajos de identificación, registro y conservación que se han ejecutado durante los últimos años.

Asimismo, en el Sitio Arqueológico de Qolqampata (Plazoleta de San Cristóbal), se realizó una demostración del uso y manejo de equipos contemporáneos como el escáner laser 3D, manejo de dron, estación acelerográfica y estación meteorológica, con los que cuenta el Proyecto Qhapaq Ñan de la DDC Cusco.

Los estudiantes de la Universidad Nacional de San Antonio Abad, que participaron en el taller, plantearon diversas consultas referidas al tema y operaron los equipos bajo la dirección técnica de los profesionales del Proyecto Qhapaq Ñan encargados de la capacitación.

“Estamos capacitando en temas referidos al Qhapaq Ñan y su conservación, a diversos sectores de la población como son las comunidades campesinas, autoridades de gobiernos locales, funcionarios y ahora a estudiantes universitarios. Todos podemos contribuir al cuidado y protección de este extenso bien patrimonial”, señaló el arqueólogo Carlos Arriola, Coordinador del Proyecto Qhapaq Ñan.

Durante el presente año, se ha programado diversos talleres de capacitación y sensibilización que involucra a la población para la protección y conservación del sistema vial de los incas, quienes construyeron una formidable civilización en los andes sudamericanos.

Cusco, 10 de febrero de 2023



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

En un multitudinario acto realizado en el Centro de Restauración de Tipón, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco recibió la sagrada imagen de la Virgen Asunta de Coya que será sometida a un proceso integral de conservación y restauración por parte de los especialistas de la entidad cultural.

Bailarines de 27 comparsas, devotos, directivos de las hermandades y mayordomos colmaron las instalaciones de Tipón, donde en medio de muestras de profunda emoción despidieron la sagrada imagen, que fue internada en los talleres de esculturas policromadas para ser intervenidas por los restauradores.

La Virgen Asunta de Coya, cuya festividad fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura, es un conjunto escultórico conformado por tres imágenes policromadas provenientes del templo San Juan Bautista de Coya, cuya festividad se realiza entre el 14 y 17 de agosto.

Las imágenes serán sometidas a rigurosa evaluación para luego realizarse las intervenciones necesarias a fin de garantizar su conservación y restauración. Se estimó que este proceso demandaría un trabajo especializado de tres a cuatro meses, para ser devuelto al templo de origen.

El alcalde de Coya Walter Béjar Mejía, al entregar la imagen tuvo emocionadas palabras de agradecimiento para el personal de restauración y los funcionarios de la entidad cultural a quienes felicitó anteladamente por la restauración.

Durante la entrega, las diversas comparsas de la festividad, expresaron su saludo a la Virgen Asunta de Coya con una breve demostración de su arte, entonando canciones de despedida a la venerada imagen.

El Párroco de Coya, padre Melquiades Gallegos y el presidente de la Asociación Folklórica Mamacha Asunta de Coya también tuvieron emotivas palabras en alusión a la virgen. En nombre de la ministra de Cultura, la directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Mag. Maritza Rosa Candia, asumió el compromiso de conservar y restaurar en el más breve plazo la imagen de la Virgen Asunta de Coya.

Cusco, 10 de febrero de 2023



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**MINISTERIO DE CULTURA EN CUSCO: REALIZAN LABORES DE MANTENIMIENTO DE LA SAGRADA
IMAGEN DEL SEÑOR DE LOS TEMBLORES PARA SEMANA SANTA**

El Ministerio de Cultura anunció que la venerada imagen del Señor de los Temblores será sometida a trabajos de limpieza, mantenimiento y conservación integral, a fin de quedar lista para las celebraciones de la Semana Santa.

Esto se conoció luego del acuerdo adoptado hoy por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y el Arzobispado de Cusco.

Los especialistas de ambas instituciones realizaron hoy una evaluación integral de la sagrada imagen, determinando la necesidad de realizar trabajos de consolidación superficial, como limpieza, tratamiento de exfoliaciones y craqueladuras y reintegración cromática. Todo ello para una adecuada conservación de la imagen.

“Estos problemas se presentan por la exposición de la imagen a la intemperie durante las procesiones y otros actos religiosos”, explicó Edson Latorre, coordinador del Centro de Restauración de Tipón, quien encabezó el proceso de evaluación de la imagen.

Las labores de conservación del Señor de los Temblores se realizarán desde la próxima semana en la Sala Capitular de la Catedral del Cusco, y estarán a cargo de los especialistas restauradores de la entidad cultural y del Arzobispado de Cusco.

“Luego de esta labor de conservación, se entregará un manual para el cuidado y resguardo de la venerada imagen, incluyendo las condiciones ambientales como temperatura, humedad, iluminación y otros, a fin de que nuestro ‘Taytacha de los Temblores’ esté en buenas condiciones”, señaló Edson Latorre.

Cusco, 13 de febrero de 2023



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

MACHUPICCHU REABRIÓ SUS PUERTAS PARA LOS VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Con mucha expectativa de los visitantes nacionales y extranjeros, el Ministerio de Cultura, reabrió las puertas del Santuario de Machupicchu, luego de recibir los compromisos de las instituciones que integran la Unidad de Gestión de Machupicchu (UGM), autoridades municipales de Machupicchu y Ollantaytambo, directivos de la Cámara de Comercio y dirigentes de organizaciones sociales, para garantizar la seguridad del monumento, y de los servicios de transporte para que los turistas tengan una experiencia inolvidable en el Patrimonio de la Humanidad.

Esta mañana el ingreso fue con rotundas muestras de algarabía de los visitantes. En el primer grupo, ingresaron alrededor de 100 turistas, de los cuales 38 fueron nacionales y 45 extranjeros. El ciudadano coreano Minkyong Lee de 57 años, quien adquirió su boleto este lunes 13 de febrero en el Centro Cultural de Machupicchu, fue el primero en ingresar a Machupicchu. Hasta el mediodía se habían superado los 700 visitantes.

El Ministerio de Cultura ha dispuesto que, a los visitantes que tengan sus entradas compradas, con fechas desde el 1 de enero de 2023, se les darán todas las facilidades del caso e ingresarán sin ningún inconveniente. Para ello, no se realiza ningún trámite y solo deben presentarse en las puertas de la llaqta con su boleto no utilizado. Desde hoy se está permitiendo que ingresen con esos boletos.

Lo que no está permitido es reprogramar una visita o adelantar su ingreso a Machupicchu si el boleto tiene fecha posterior. La directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Maritza Rosa Candia, se encargó de dar la bienvenida a los visitantes, en representación de la ministra de Cultura, Leslie Urteaga.

Venta de entradas

La venta de entradas se mantiene con normalidad, de manera virtual a través de la página <https://www.machupicchu.gob.pe/> y de manera presencial en la sede de la Dirección Desconcentrada de Cultura en Cusco (Calle Maruri), y en Machupicchu Pueblo. El aforo diario es de 4044 visitantes.

Asimismo, se están recibiendo las solicitudes de devolución del importe del pago de boletos de ingreso al Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu y Red de Caminos Inka, de los que se vieron afectados por la coyuntura, desde el 21 de enero de 2023.

Para ello, deberán presentar su solicitud, en mesa de partes virtual de la DDC – Cusco, al correo ingresos@culturacusco.gob.pe o entregar en físico en la Oficina de Tesorería de la DDC Cusco, ubicada en la avenida La Cultura 238-Condominio Huáscar.



Cusco, 15 de febrero de 2023

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**MINISTERIO DE CULTURA OTORGA PERSONALIDAD MERITORIA DE LA CULTURA A
ESTUDIANTINA UNIVERSITARIA CHUMBIVILCANA DEL CUSCO**

El Ministerio de Cultura otorgó la distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura a la Estudiantina Universitaria Chumbivilcana, en reconocimiento a su desatacadado aporte al desarrollo cultural, contribuyendo con la salvaguardia, promoción y difusión a nivel regional, nacional e internacional de manifestaciones musicales tradicionales representativas de la provincia de Chumbivilcas y del departamento de Cusco.

Este reconocimiento es por su trayectoria dedicada a promover, preservar, fomentar, cultivar, crear y recrear el valor patrimonial de la música Chumbivilcana.

La Estudiantina es el elenco artístico cultural de la Unidad de Proyección Social, Dirección de Bienestar y Responsabilidad Social de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, fue creada el 09 de noviembre de 1987 con la finalidad de promover, salvaguardar, fomentar, cultivar, recrear, crear y ejecutar la música tradicional que expresa el sentimiento e identidad de la provincia cusqueña.

A través de la interpretación de géneros musicales tradicionales como el huayno, marinera chumbivilcana, toril, huaylía, carnaval, entre otros, la Estudiantina Universitaria Chumbivilcana cultiva y representa el universo musical, poético y simbólico de este lugar. Además, se ha dedicado a rescatar las composiciones musicales de las provincias altas del Cusco, en especial de Chumbivilcas. También ha realizado nuevas creaciones sin perder la esencia ancestral de los tradicionales “qorilazos”, como se les conoce a los ganaderos de las zonas rurales.

A través de la R.M. N° 000057-2023-MC, con firma de la ministra Leslie Urteaga, se emite esta distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura a la Estudiantina Universitaria Chumbivilcana.



Cusco, 16 de febrero de 2023

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

MINISTERIO DE CULTURA CAPACITÓ A AUTORIDADES MUNICIPALES EN CONSERVACIÓN DE ZONAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE VALLECUSCO

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) Cusco, desarrolló el “Taller de Capacitación sobre Conservación y Mantenimiento de Zonas y Sitios Arqueológicos de Valle Cusco”, dirigido a funcionarios y autoridades de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.

También fueron capacitados personal técnico y notificadores de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de Valle Cusco.

Este taller se llevó a cabo con la participación de cuarenta y nueve (49) personas, entre ellos el alcalde de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Máximo Rimachi Morales, gerentes de este gobierno local, y el equipo profesional y técnico de la Coordinación de Valle Cusco.

Se expusieron temas como: *“Normatividad para el mantenimiento de Zonas y Sitios Arqueológicos del distrito de San Jerónimo”, “Alcances del Nuevo Reglamento de Intervenciones Arqueológicas con relación a los proyectos programados por la municipalidad distrital en la gestión actual” y “Planes de manejo participativo en la conservación y protección de los sitios arqueológicos naturales y culturales del distrito de San Jerónimo y sus manifestaciones culturales asociadas”.*

“El taller tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de las autoridades locales del distrito de San Jerónimo y realizar un trabajo coordinado con la nueva gestión edil. Los participantes tuvieron un espacio de preguntas y consultas, las cuales fueron absueltas de manera inmediata por parte de los expositores, quedando claro todo lo impartido”, mencionó la antropóloga Marianella Ochoa, responsable de la actividad.

La DDC Cusco promueve el trabajo conjunto con los gobiernos locales para salvaguardar y proteger el Patrimonio Cultural, a través de constantes talleres dirigidos tanto a autoridades y funcionarios locales, como a la población en general, y así lograr el fortalecimiento de capacidades.



Cusco, 17 de febrero de 2023

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

CUSCO: MINISTERIO DE CULTURA CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA

El Ministerio de Cultura y la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través de la Subdirección de Interculturalidad, organizan diversas actividades en el marco del “Día Internacional de la Lengua Materna”, que se conmemora este 21 de febrero.

Entre las actividades programadas, para mañana martes 21, se tiene prevista la sensibilización por el uso, respeto y valoración social de las lenguas indígenas u originarias, en su condición de lenguas maternas, de la región de Cusco.

En el marco de dicha actividad, se realizará una intervención en El Muro (Portal de la Compañía, Paraninfo Universitario, Plaza Mayor de Cusco), espacio que tendrá mensajes y preguntas referidas a la lengua materna y la importancia de su uso en los ámbitos público y privado.

Con ello, se busca, a partir de estos mensajes, dialogar con la población y brindar información del estatus de las lenguas indígenas u originarias y su importancia; así como de la necesidad de mantenerlas, hablarlas y transmitir las, puesto que son el vehículo principal para la preservación de nuestras culturas.

La subdirectora de Interculturalidad de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Lic. Teresa Campos Chong, indicó que se está trabajando de manera intrainstitucional para la incorporación de las lenguas indígenas u originarias en los servicios públicos y así garantizar los derechos lingüísticos de los pueblos originarios, contribuyendo al fortalecimiento de una sociedad más justa y equitativa para todas y todos.

El Dato

En el Perú se tienen 48 lenguas originarias y en la región Cusco, existen 8. 7 de ellas son amazónicas y una andina.



Cusco, 20 de febrero de 2023

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

El Ministerio de Cultura promueve el 3º Concurso “Afiche por el Día Internacional del Museo 2023”, como parte de las actividades que se desarrollarán en el marco de la celebración mundial por el ‘Día Internacional del Museo’, que tiene como fecha principal el 18 de mayo. Este evento emblemático es liderado por el Consejo Internacional de Museo (ICOM por sus siglas en inglés) desde el año 1977.

La finalidad del concurso, es fomentar la creación y difusión de un afiche que reflexione sobre cómo los museos pueden hacer que el mundo sea un lugar mejor, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Museos, cuyo lema para el año 2023 es “Museos, sostenibilidad y bienestar”, planteado por el Consejo Internacional de Museos – ICOM.

La propuesta de afiche deberá ser de autoría propia, original e inédita, y no haber sido partícipe de ningún otro concurso anterior y/o estar concursando paralelamente y/o haber sido publicada en medios digitales o impresos, previamente o durante las fechas del presente concurso hasta la declaración de resultados finales. La convocatoria está dirigida a la ciudadanía peruana mayor de edad y a la ciudadanía residente en el país.

Las personas interesadas en postular deberán completar el formulario de postulación en el enlace: <https://bit.ly/DIM2023InscripcionesConcursoAfiche> e incluir en el formulario el archivo digital del afiche que llevará por título el seudónimo elegido.

La fecha de cierre de absolución de consultas es el martes 21 de febrero, hasta las 5:00 p. m. y la fecha de cierre de convocatoria el domingo 12 de marzo, a las 11:59 p.m. la publicación de resultados será el lunes 20 de marzo del 2023.

En ese sentido, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco invita a todos los interesados a participar en 3º Concurso “Afiche por el Día Internacional del Museo 2023” para lo cual pueden acceder a mayor información a través de la página web y redes sociales del Ministerio de Cultura.



Cusco, 21 de febrero de 2023

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

HOY SE INICIÓ EL PAGO DEL BONO RENTOCA A NIVEL NACIONAL

El día esperado. Esta mañana se inició el cobro del bono Rentoca, dirigido a todos los trabajadores del arte, la cultura y afines, inscritos en el Rentoca y que cuenten con resolución de registro emitida hasta el 31 de diciembre de 2022. Desde primera hora, empezaron a retirar el bono de S/820 soles entregado por el Estado.

La artista shipibo-konibo, Olinda Silvano, que trabaja en el arte del kené, fue la primera en cobrar el bono Rentoca. También lo hicieron Gladys Flores y Lourdes Flores, danzantes de tunantada; Delmira Cárdenas, danzante de ritmos andinos, César Urbano, retablista ayacuchano, entre otros.

La ministra de Cultura, Leslie Urteaga, estuvo presente en el inicio del pago del bono e informó que es parte del plan Con Punche Perú que viene implementando el gobierno, y se otorga, por única vez, a cerca de 2500 trabajadores del sector inscritos hasta el 31 de diciembre de 2022 en el Rentoca, quienes pueden cobrarlo a partir de hoy.

La ministra Urteaga dijo que, con este beneficio, los trabajadores y trabajadoras podrán reactivar su economía, que se vio afectada, además de la pandemia, por las últimas protestas ocurridas en nuestro país.

“Agradecemos a los artistas que se inscribieron en el Rentoca, porque creyeron en esta herramienta de política pública. Nos estamos dando cuenta que el registro funciona, sirve y está abierto, por lo que invitamos a quienes no lo han hecho aún a inscribirse”, manifestó. Agregó que el registro puede hacerse de forma virtual, a través de la página web <https://rentoca.cultura.pe/>, o de forma presencial en cada una de las Direcciones Desconcentradas de Cultura a nivel nacional.

Los beneficiarios

Los beneficiarios son aquellos cuyos ingresos declarados no superen dos Remuneraciones Mínimas Vitales (RMV). Es decir, de S/. 2 050.

Son aproximadamente 2500 personas que serán beneficiadas con este bono, quienes, a partir de hoy, podrán acercarse a cobrar en las agencias del Banco de la Nación, en todo el Perú, tan solo mostrando su DNI.

Entre los sectores que recibirán esta subvención, se tiene que, el 40% de beneficiarios pertenecen al sector música (951), 35% al sector de artes visuales (831), 14% al sector de artes escénicas (329) y 5% al sector de libro y lectura (108). Los demás beneficiarios pertenecen a los sectores de enseñanza cultural, audiovisual y lenguas indígenas, originarias y tradición oral.

Esta subvención, de carácter extraordinario, aprobada mediante Decreto de Urgencia N°002-2023, es parte de la iniciativa Con Punche Perú. Beneficiará a los trabajadores culturales, quienes vieron interrumpidas sus actividades por las protestas suscitadas a nivel nacional. Esta medida busca promover la reactivación económica y su reconocimiento como actor social indispensable para el desarrollo del país.

Comunicación a beneficiarios

Desde este lunes 20 de febrero, se inició la notificación vía mensaje de texto SMS, vía casilla electrónica de la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía, correo electrónico y mensaje de alerta en la plataforma Rentoca a los beneficiarios del bono.

Una vez notificados, desde hoy, 21 de febrero, podrán retirar el bono, hasta el 30 de junio del presente año.

Desde el Ministerio de Cultura se hará un seguimiento a los beneficiarios a fin de que puedan hacer efectivo el retiro del bono. Por ello, se cuenta con un equipo que está presto

a orientar a los ciudadanos y resolver las dudas que puedan tener respecto a la entrega del bono.

Para consultas o mayor información sobre el bono pueden comunicarse al teléfono (01)-618 9393 anexos: 2558, 2554, 2556, 2559, 2637 o 2237, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

Criterios de selección para ser beneficiarios

De acuerdo a la Resolución Directoral N.º 000104-2023-DGIA/MC, que establece los mecanismos para la entrega del bono, los criterios que se siguieron para la elección de los beneficiarios, son los siguientes:

- a) Contar con resolución directoral de inscripción en el Rentoca emitida hasta el 31 de diciembre de 2022.
- b) Que los ingresos promedio mensuales de los trabajadores inscritos en el Rentoca no superen el monto de S/ 2050 (2 RMV).
- c) Que los trabajadores inscritos no cuenten con procesos de cobranza coactiva iniciados por la SUNAT por incumplimiento de obligaciones tributarias o de fraccionamientos aplicados, vigentes a la fecha de otorgamiento del bono.
- d) Que no se encuentren en condición de incumplimiento de las obligaciones estipuladas en las actas de compromiso o declaraciones juradas de convocatorias de Estímulos y Apoyos Económicos para la Cultura.



Cusco, 21 de febrero de 2023

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 025-
2022**

CUSCO: MINISTERIO DE CULTURA OTORGÓ DISTINCIÓN DE PERSONALIDAD MERITORIA DE LA CULTURA AL MÚSICO REINALDO PILLCO

El Ministerio de Cultura otorgó la distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura al maestro violinista cusqueño, Reinaldo Pillco Oquendo, mediante Resolución Ministerial N° 00067-2023-MC, por su aporte cultural como destacado director musical y difusor de la música tradicional cusqueña, a nivel regional, nacional e internacional.

Este reconocimiento se le entrega, además, en mérito a su extensa trayectoria y sostenida práctica musical y producción discográfica; así como por su labor en la dirección artística, contribuyendo a la salvaguardia musical y danza de Cusco.

El profesor Reinaldo Pillco, enseñó en la Gran Unidad Escolar Inca Garcilaso de la Vega y en los colegios San Antonio Abad y María Auxiliadora; así como en el Instituto Tecnológico Túpac Amaru. También estuvo a cargo de la dirección y arreglos musicales de once de los doce álbumes producidos, entre 1960 y 1986, por el Centro Qosqo de Arte Nativo.

Cabe destacar que, mediante informe N° 000069-2023-DGPC/MC, la Dirección General de Patrimonio Cultural, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, recomendó otorgar el reconocimiento, destacando su aporte significativo a música.

La elaboración del expediente para el reconocimiento de Personalidad Meritoria de la Cultura, estuvo a cargo de los profesionales de la Coordinación de Patrimonio Inmaterial de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

La distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura es el reconocimiento que otorga el Ministerio de Cultura a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, inscritas o no en los registros públicos; así como a organizaciones tradicionales, que han realizado un aporte significativo al desarrollo cultural del país.

Cusco, 22 de febrero de 2023



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 026-
2022**

**DIRECCIÓN DE CULTURA CONCLUYÓ TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE
ACCESOS Y CAMINOS RITUALES DEL PUENTE Q´ESWACHAKA**

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) Cusco, concluyó los trabajos de conservación y puesta en valor de los caminos rituales y accesos que conducen al puente inka de Q´eswachaka, ubicado en el distrito de Quehue, provincia de Canas.

La residente de obra, Mgtr. Betsy Apaza, detalló que se ejecutaron trabajos de estabilización y protección de las calzadas de los caminos, restauración de escalinatas de piedra y canales de agua; así como la consolidación de muros de contención de los caminos, investigación arqueológica y tratamiento paisajístico.

“Estos caminos están ubicados en una pendiente pronunciada, por lo cual, también se ejecutaron trabajos de estabilización de taludes, mejoramiento del empedrado y de los miradores turísticos instalados”, puntualizó la responsable de estos trabajos.

La ejecución del proyecto integral demandó una inversión de 2 millones 383 mil soles, habiéndose iniciado los trabajos en el mes de agosto de 2021 y concluyeron en diciembre de 2022.

Durante el periodo de ejecución de la obra, se benefició con puestos de trabajo a los pobladores de las comunidades campesinas de Huinchiri, Qollana Qehue, Chocayhua y Chaupibanda, que anualmente realizan la renovación del puente inka.

Los trabajos fueron ejecutados por el Área Funcional de Obras y, a partir de su conclusión, el cuidado y protección de estos caminos pasa a ser responsabilidad de la Coordinación de Gestión de Monumentos, de la Jefatura de Zonas y Sitios Arqueológicos de la provincia de Canas y del Área Funcional- Proyecto Qhapaq Ñan, instancias de la DDC Cusco que realizaron la transferencia interna de la obra.

“Con estos trabajos se garantiza la seguridad de los visitantes y la conservación de los accesos y caminos, que comunican al puente Q’eswachaka con las diversas comunidades asentadas en su entorno y que se han convertido en depositarias de este monumento arqueológico”, subrayó al respecto, la directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Mgtr. Maritza Rosa Candia.

Cusco, 23 de febrero de 2023



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN

Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 027-
2022**

MÁS DEL 50% DE BENEFICIARIOS A NIVEL NACIONAL YA COBRARON EL BONO RENTOCA

La ministra de Cultura, Leslie Urteaga, informó que más del 50% de beneficiarios a nivel nacional ya han cobrado el bono Rentoca – en los 3 primeros días del pago-, que otorga el Estado con la finalidad de reactivar la economía del sector afectado por la coyuntura social de los últimos meses. Así, más de mil trabajadores del arte, la cultura y afines, inscritos en el Rentoca y que cuenten con resolución de registro emitida hasta el 31 de diciembre de 2022, ya retiraron el bono de S/820 soles entregado por el Estado, en las agencias del Banco de la Nación de todo el país.

Desde el martes 21 de febrero, se inició el pago del bono que forma parte del plan Con Punche Perú que viene implementando el gobierno, y se otorga, por única vez, a cerca de 2400 trabajadores del sector. La ministra de Cultura, Leslie Urteaga dijo que, con este beneficio, los trabajadores y trabajadoras podrán reactivar su economía, que se vio afectada, además de la pandemia, por las últimas protestas ocurridas en nuestro país.

“Agradecemos a los artistas que se inscribieron en el Rentoca, porque creyeron en esta herramienta de política pública. Nos estamos dando cuenta que el registro funciona, sirve y está abierto, por lo que invitamos a quienes no lo han hecho aún a inscribirse”, manifestó. Agregó que los trabajadores culturales que deseen inscribirse en el registro, el cual puede hacerse de forma virtual, a través de la página web <https://rentoca.cultura.pe/>, o de forma presencial en cada una de las Direcciones Desconcentradas de Cultura a nivel nacional.

Los beneficiarios Los beneficiarios del bono Rentoca son aquellos cuyos ingresos declarados no superen dos Remuneraciones Mínimas Vitales (RMV). Es decir, de S/. 2 050. Las personas beneficiadas con este bono, solo deben acercarse a cobrar en las agencias del Banco de la Nación, en todo el Perú, mostrando su DNI. Antes, deben haber sido notificados para ir a retirar el monto de S/820. Entre los sectores que recibirán esta subvención, se tiene que, el 40% de beneficiarios pertenecen al sector música (951), 35% al sector de artes visuales (831), 14% al sector de artes escénicas (329) y 5% al sector de libro y lectura (108). Los demás beneficiarios pertenecen a los sectores de enseñanza cultural, audiovisual y lenguas indígenas, originarias y tradición oral.

Esta subvención, de carácter extraordinario, aprobada mediante Decreto de Urgencia N°002-2023, es parte de la iniciativa Con Punche Perú. Beneficiará a los trabajadores culturales, quienes vieron interrumpidas sus actividades por las protestas suscitadas a nivel nacional. Esta medida busca promover la reactivación económica y su reconocimiento como actor social indispensable para el desarrollo del país. **Comunicación a beneficiarios** Desde el pasado lunes 20 de febrero, se inició la notificación vía mensaje de texto SMS, vía casilla electrónica de la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía, correo electrónico y mensaje de alerta en la plataforma Rentoca a los beneficiarios del bono.

Una vez notificados, los beneficiarios podrán retirar el bono, hasta el 30 de junio del presente año. Desde el Ministerio de Cultura se hará un seguimiento a los beneficiarios a fin de que puedan hacer efectivo el retiro del bono. Por ello, se cuenta con un equipo que está presto a orientar a los ciudadanos y resolver las dudas que puedan tener respecto a la entrega del bono. Para consultas o mayor información sobre el bono pueden comunicarse al teléfono (01)-618 9393 anexos: 2558, 2554, 2556, 2559, 2637 o 2237, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

Criterios de selección para ser beneficiarios

De acuerdo a la Resolución Directoral N.º 000104-2023-DGIA/MC, que establece los mecanismos para la entrega del bono, los criterios que se siguieron para la elección de los beneficiarios, son los siguientes: a) Contar con resolución directoral de inscripción en el Rentoca emitida hasta el 31 de diciembre de 2022. b) Que los ingresos promedio mensuales de los trabajadores inscritos en el Rentoca no superen el monto de S/ 2050 (2 RMV). c) Que los trabajadores inscritos no cuenten con procesos de cobranza coactiva iniciados por la SUNAT por incumplimiento de obligaciones tributarias o de fraccionamientos aplicados, vigentes a la fecha de otorgamiento del bono. d) Que no se encuentren en condición de incumplimiento de las obligaciones estipuladas en las actas de compromiso o declaraciones juradas de convocatorias de Estímulos y Apoyos Económicos para la Cultura.

Cusco, 24 de febrero de 2023



AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

